



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA UNION TEMPORAL INCOL CCE V QUE:**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del Decreto 1860 de 2021. Las compañías que hacen parte de la UNION TEMPORAL INCOL CCE V Nit.901.911.374-7 tales como INCOLPLAS SAS BIC Nit.830.507.323-2 y HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS NIT. 901.050.251-4, manifestamos lo siguiente :

Solicitamos a la entidad se dé cumplimiento a la confidencialidad sobre los documentos presentados en el Criterio de Desempate N° 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual consiste en Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana toda vez de que se trata de información de carácter reservado y sensible.

Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

**JUAN CARLOS MONTAÑA BENAVIDES  
CC.79.622.305 de Bogotá.  
Representante legal  
UNION TEMPORAL INCOL CCE V  
NIT.901.911.374-7**



**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL  
DE LA UNION TEMPORAL INCOL CCE V QUE:**

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del Decreto 1860 de 2021. Las compañías que hacen parte de la UNION TEMPORAL INCOL CCE V Nit.901.911.374-7 tales como INCOLPLAS SAS BIC Nit.830.507.323-2 y HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS NIT. 901.050.251-4, Certifico bajo la gravedad de juramento que:

El siguiente personal que se relaciona es el total de planta de los oferentes plurales, el total de cuatro (4) empleados y dentro del total uno (1) en condición de INDIGENA.

Ítem	Número identificación	Lugar de expedición identificación	Apellidos	Nombres	Empleador integrante de la UT	Total Empleados vinculados a la planta de personal	Condicio Etnica	Porcentaje Cumplimiento PropONENTE Plural
1	77.100.028	CHIRIGUANA 08 DE JUNIO DE 1977	TOLOZA ROCHA	WILLIAM	HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC	3	N/A	25%
2	28.891.462	PURIFICACION	GUZMAN	HERMINDA	HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC		INDIGENA	
3	17.133.901	BOGOTA D.C.,	MELENDEZ MEDINA	ALVARO ANTONIO	HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC		N/A	
4	26.730.658	CHIRIGUANA	TOLOZA DIAZ	MARIA FELICIA	INCOLPLAS SAS BIC		N/A	

De lo anterior nos arroja en 25% para tener en cuenta en el presente numeral 5. de desempate.

Agradecemos la atención prestada y así mismo anexamos documentos que respaldan la anterior información.

Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

**JUAN CARLOS MONTAÑA BENAVIDES  
CC.79.622.305 de Bogotá.  
Representante legal  
UNION TEMPORAL INCOL CCE V  
NIT.901.911.374-7**

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

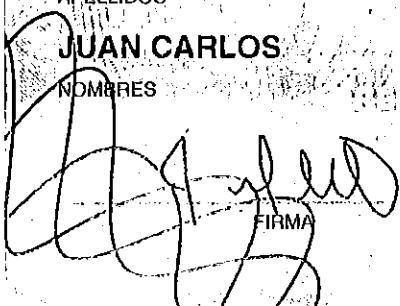
NUMERO **79.622.305**

**MONTAÑA BENAVIDES**

APELLIDOS

**JUAN CARLOS**

NOMBRES

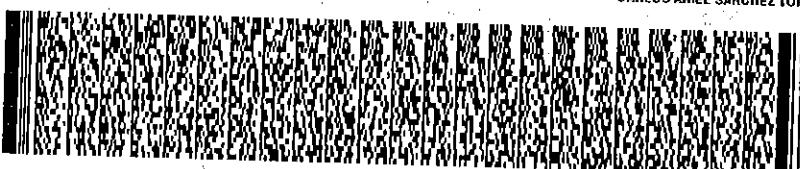


FIRMA



	FECHA DE NACIMIENTO	<b>06-MAR-1973</b>
	BOGOTA D.C. (CUNDINAMARCA)	LUGAR DE NACIMIENTO
1.80	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO
23-AGO-1991 BOGOTA D.C.		
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION		
<i>carlos ariel sánchez torres</i>		
REGISTRADOR NACIONAL CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES		

INDICE DERECHO



A-1500150-00152325-M-0079622305-20090310    0010265572A 2    1940017653

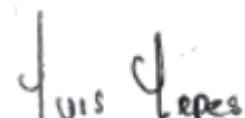
**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO DE  
DE LA EMPRESA HIGIENE Y DESINFECCIÓN COLOMBIA SAS BIC  
CERTIFICAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE:**

Que nuestra compañía **HIGIENE Y DESINFECCIÓN COLOMBIA SAS NIT. 901.050.251-4**, actualmente no tiene Órdenes de Compra adjudicadas, tanto en el Acuerdo Marco No. IV, como en el actual, tampoco tenemos órdenes de compra que se encuentran en ejecución, tampoco tenemos órdenes de compra que se encuentren pendientes de inicio de ejecución.

Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.



**ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO.  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC.49.741.687  
HIGIENE Y DESINFECCIÓN COLOMBIA SAS  
NIT. 901.050.251-4**



**LUIS ALVERTO YEPES BRAVO  
Contador  
CC.1.065.642.413 de Valledupar (VESAR)  
Tarjeta profesional: 257572-T**

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PUBLICO DE  
DE LA EMPRESA HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC  
CERTIFICAMOS BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:**

Que la empresa HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS NIT. 901.050.251-4, integrante de la UNION TEMPORAL INCOL CCE V identificada con Nit. 901.911.374-7, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 2069 de 2020 y en el Artículo 2.2.1.2.4.2.17. Del Decreto 1860 de 2021. Cuenta con un total de tres (3) empleados y dentro del total uno (1) es condición étnica de indígena, tiene una vinculación laboral de mas de un año a la fecha de expedición del presente documento.

ítem	Número identificación	Lugar de expedición identificación	Apellidos	Nombres	Empleador integrante de la UT	Total Empleados vinculados a la planta de personal	Condición Etnica	Porcentaje Cumplimiento PropONENTE
1	77.100.028	CHIRIGUANA 08 DE JUNIO DE 1977	TOLOZA ROCHA	WILLIAM	HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC	3	N/A	33,00%
2	28.891.462	PURIFICACION	GUZMAN	HERMINDA	HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC		INDIGENA	
3	17.133.901	BOGOTA D.C.,	MELENDEZ MEDINA	ALVARO ANTONIO	HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC		N/A	

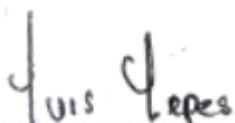
De lo anterior nos arroja en 33% para tener en cuenta en el presente numeral 5. de desempate.

Agradecemos la atención prestada y así mismo anexamos documentos que respaldan la anterior información.

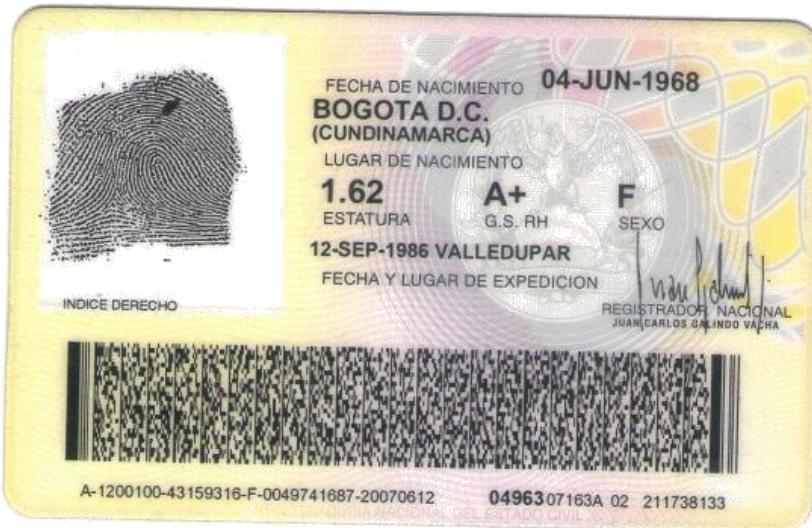
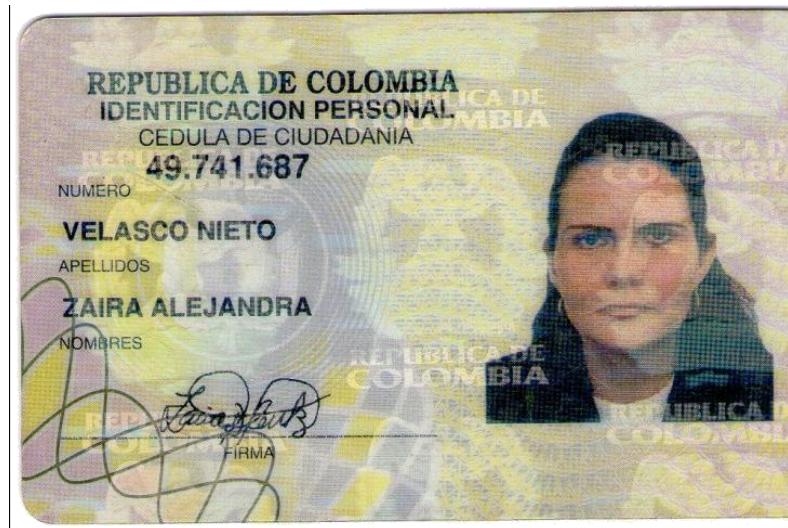
Se firma documento a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.



**ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO.**  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
**CC.49.741.687**  
**HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC**  
**NIT. 901.050.251-4**



**LUIS ALBERTO YEPES BRAVO**  
**Contador**  
**CC.1.065.642.413 de Valledupar (CESAR)**  
**Tarjeta profesional: 257572-T**







UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES



Certificado No:

7 E 6 E E 6 4 7 9 7 9 2 2 A 0 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS ALBERTO YEPES BRAVO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1065642413 de VALLEDUPAR (CESAR) Y Tarjeta Profesional No 257572-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
Sandra Barrios  
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO  
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NUMERO **28.891.462**

GUZMAN

FELUDOS  
HERMINDA

NOMBRES

*Herminda feludos guzman*

FIRMA

Powered by CamScanner

FECHA DE NACIMIENTO **12-FEB-1949**

**PRADO**  
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.56**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

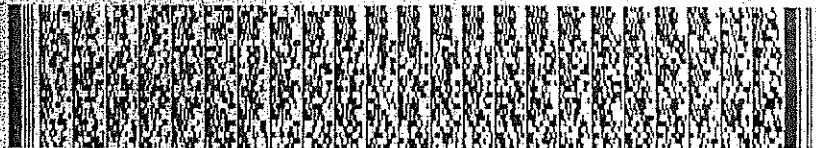
**F**

SEXO

**22-AGO-1975 PURIFICACION**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

DICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
ALEXANDER VEGA ROCHA



A-2909400-01153135-F-0028891462-20200821 0071510723A 1 9912632480

Powered by CamScanner

**EL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN HUMANA DE HIGIENE Y DESINFECCIÓN  
COLOMBIA SAS.**

**Nit. 901.050.251.-4**

**CERTIFICA QUE**

El (La) señor (a) **GUZMAN HERMINA** identificado(a) con **CC No. 28.891.462** labora en nuestra compañía desde **01 de Febrero de 2024 a la actualidad**; Devengando un salario mensual de **UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS PESOS M/Cte. (\$1.423.500)** más subsidio de transporte por valor de **DOSCIENTOS MIL PESOS M/Cte. (\$200.000)** Desempeñando el cargo de **Op de Limpieza y Desinfección** con un contrato por **OBRA O LABOR CONTRATADA**.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en Bogotá, a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025.

Atentamente,

  
*Betsy I. Villar Polo*  
**BETSY ISABEL VILLAR POLO**  
**COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA**

Licceith Rodriguez

**EL(LA) SUSCRITO(A) DIRECTOR(A) DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y  
MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR**

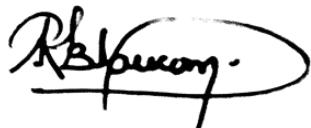
**HACE CONSTAR**

Que consultado el sistema de información indígena de Colombia (SIIIC), se registra la Comunidad Indígena CHENCHE ASOLEADOS- EL VERGEL en las bases de datos de esta Dirección.

Que consultado el auto-censo sistematizado y aportado por la Comunidad Indígena CHENCHE ASOLEADOS- EL VERGEL, se registra el Señor (a): HERMINA GUZMAN, identificado (a) con CC y número de documento: 28891462, en el(los) censo(s) del(los) año(s) 2013, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024.

Se expide en Bogotá D.C., al(os) 12 día(s) del mes 9 del año 2025.

La presente información se emite conforme a los registros que al día de hoy reposan en el Sistema de Información Indígena de Colombia



**Roquelina Sabis Blanco Moscarella**  
Director de Asuntos indígenas, Rom y Minorías



**Url Verificación**

Este Certificado Consta De 01 Hoja(s), y su generación es totalmente gratuito.

## A QUIEN INTERESE

Yo, HERMINA GUZMAN, identificada (o) con CC No. 28.891.462 de PURIFICACION-TOLIMA me permito bajo la gravedad del juramento que:

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 1712 de 2014 y Decretos 1377 de 2013 y 753 de 2019 reglamentario de la Ley 1918 de 2018 "por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado y:

Autorizo de manera libre, expresa e inequívocamente para que la entidad realice la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos personales que suministro de manera veraz y completa, los cuales serán utilizados para los diferentes aspectos relacionados con la etapa precontractual, contractual y pos- contractual del vínculo que surja entre la entidad y el proponente al cual presente mis datos.

Declaro que conozco que la consulta, recolección, tratamiento y protección de mis datos se realizará de conformidad con las políticas de seguridad de la información de la entidad, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento y la posibilidad que tenía de no efectuar la autorización en aquella información considerada sensible.

Manifiesto que, como titular de la información, fui informado(a) de los derechos con que cuento como titular de la información, y la finalidad de la recolección de los datos personales, y que así mismo como titular de la información tengo derecho a conocer, actualizar y rectificar mi información personal, revocar la autorización y solicitar la supresión del dato de acuerdo con los canales respectivos para tal fin

Para dar fe de lo anterior, se firma a los 22 días del mes de julio de 2025

Firma:

Herminida Guzman

Nombres completos:

HERMINA GUZMAN

C.C. No.

28.891.462

## Certificado de Aportes

Se certifica que HERMINA GUZMAN identificado(a) con CC 28891462 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

### HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. NI 901050251

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2025-08	2025-09	1746973137	9491337501	E	2025-09-02																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,423,500						\$14,900											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,423,500						\$57,000											
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,423,500						\$57,000											

Este certificado se expide el día 2025-09-04 a las 08:18.

## Certificado de Aportes

Se certifica que HERMINDA GUZMAN identificado(a) con CC 28891462 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. NI 901050251																										
Periodo		Clave		Planilla			Novedades																			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip				
2025-07	2025-08	1677376890	9489975237	E	2025-08-04																					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización															
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,423,500					\$14,900															
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,423,500					\$57,000															
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,423,500					\$57,000															
Periodo		Clave		Planilla			Novedades																			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip				
2025-06	2025-07	1597649123	9488105751	E	2025-07-02																					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización															
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,423,500					\$14,900															
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,423,500					\$57,000															
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,423,500					\$57,000															
Periodo		Clave		Planilla			Novedades																			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip				
2025-05	2025-06	1530171884	9487140264	E	2025-06-04																					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización															
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,423,500					\$14,900															
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,423,500					\$57,000															
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,423,500					\$57,000															
Periodo		Clave		Planilla			Novedades																			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip				
2025-04	2025-05	1459098499	9485691148	E	2025-05-05																					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización															
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,423,500					\$14,900															
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,423,500					\$57,000															
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,423,500					\$57,000															
Periodo		Clave		Planilla			Novedades																			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip				
2025-03	2025-04	1381940162	9483961790	E	2025-04-02																					
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC					Cotización															
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,423,500					\$14,900															
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,423,500					\$57,000															
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,423,500					\$57,000															

## Certificado de Aportes

HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. NI 901050251

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2025-02	2025-03	1311532991	9482670782	E	2025-03-04																			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización												
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,423,500						\$14,900												
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,423,500						\$57,000												
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,423,500						\$57,000												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2025-01	2025-02	1242792537	9481313401	E	2025-02-04										X									
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización												
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,423,500						\$14,900												
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,423,500						\$57,000												
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,423,500						\$57,000												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2024-12	2025-01	1214334563	9480398784	E	2025-01-23																			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización												
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600												
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000												
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2024-11	2024-12	1214334563	9480398737	E	2025-01-23																			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización												
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600												
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000												
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000												
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
2024-10	2024-11	1214334563	9480398702	E	2025-01-23																			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización												
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600												
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000												
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000												

## Certificado de Aportes

HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. NI 901050251

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2024-09	2024-10	1214334563	9480398677	E	2025-01-23																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2024-08	2024-09	1214334563	9480398635	E	2025-01-23																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2024-07	2024-08	1214334563	9480398596	E	2025-01-23																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2024-06	2024-07	1214334563	9480398561	E	2025-01-23																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2024-05	2024-06	1214334563	9480398538	E	2025-01-23																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											

HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. NI 901050251

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2024-04	2024-05	1214334563	9480398511	E	2025-01-23																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2024-03	2024-04	1214334563	9480398495	E	2025-01-23																		
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	
2024-02	2024-03	1214334563	9480398804	E	2025-01-23	X																	
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización											
ARL		ARL SURA		30	1.044%	\$1,300,000						\$13,600											
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											
EPS		PIJAOSALUD		30	4%	\$1,300,000						\$52,000											

Este certificado se expide el día 2025-08-11 a las 09:11.

[Tenga en cuenta que los espacios en sombreado gris son para diligenciamiento del interesado en el proceso de selección. Este documento podrá ser con los membretes y logos del proponente sí a bien lo considera, no obstante, no podrá modificar su contenido.]

## FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL

Bogotá, D.C., 5/11/2024

Señores:

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Ciudad

**Referencia:** Proceso de selección: **CCENEG-077-01-2024**

Los suscritos, [ÁLVARO MELENDEZ GRAU] y [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [INCOLPLAS S.A.S] y [ HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S], respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en **UNIÓN TEMPORAL**, para participar en el proceso de la referencia, y presentar Propuesta en los siguientes términos:

1. La duración de esta Unión Temporal será igual al término de ejecución y liquidación del Acuerdo Marco y un (1) año más.
2. La Unión Temporal está integrado por:

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACIÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
1	INCOLPLAS S.A.S.	830.507.323-2	75%	Actividades y áreas que intervienen son las administrativas, operativas y financieras, para la óptima prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual comprende el suministro del personal, insumos y maquinaria contemplados en el Anexo 4 - Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y cafetería y el servicio de Jardinería para aquellas entidades que así lo requieran durante la ejecución del servicio.

Página 1 de 5

**Agencia Nacional de Contratación Pública**

**Colombia Compra Eficiente**

Dirección: Carrera 7 # 26 - 20 - Bogotá, Colombia

Mesa de servicio: (+57) 601 7456788

Atención al ciudadano: (+57) 601 7956600

No.	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	NIT O C.C.	% PARTICIPACI ÓN	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN DE (+) LA PARTICIPACIÓN EN LA EJECUCIÓN DEL ACUERDO
2	HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S	901.050.251-4	25%	Actividades y áreas que intervienen son las administrativas, operativas y financieras, para la óptima prestación integral del servicio de aseo y cafetería, el cual comprende el suministro del personal, insumos y maquinaria contemplados en el Anexo 4 – Especificaciones técnicas de los Bienes de Aseo y cafetería y el servicio de Jardinería para aquellas entidades que así lo requieran durante la ejecución del servicio.

NOTA 1: El total de la columna, es decir, la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual al 100%.

NOTA 2: Discriminar en función de las actividades a ejecutar para cada uno de los integrantes de la Unión Temporal.

3. La Unión Temporal se denominará: **UNIÓN TEMPORAL** [INCOL CCE V]
4. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [RICARDO ALFONSO GALVIS], identificado con cédula de ciudadanía No. [79.911.759] de Bogotá, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
5. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [JUAN CARLOS MONTAÑO BENAVIDES], identificado con cédula de ciudadanía No.[79.622.305] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal. **Segundo Suplente de la Unión Temporal** es [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], identificado con cédula de ciudadanía No.[49.741.687] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

6. **Compromiso:** Al conformar la Unión Temporal para participar en el presente proceso de selección, sus integrantes se comprometen a:

- 6.1. Participar en la presentación conjunta de la Propuesta, así como a suscribir el Acuerdo Marco.
- 6.2. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la Propuesta y de las obligaciones que se originen del Acuerdo y Órdenes de Compra tanto en la Operación Secundaria.
- 6.3. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en el desarrollo de la Propuesta, del Acuerdo Marco y las Órdenes de Compra.
- 6.4. No ceder su participación en la Unión Temporal a otro integrante del mismo.
- 6.5. No ceder su participación en la Unión Temporal a terceros sin autorización previa de Colombia Compra Eficiente.
- 6.6. No revocar la Unión Temporal durante el tiempo de duración del Acuerdo y un (1) año más.

7. La sede de la Unión Temporal y notificaciones serán en:

Persona de contacto	RICARDO ALFONSO GALVIS		
Dirección y ciudad	Cl 86 D No. 30-29	Ciudad	Bogotá
Teléfono	3176426319	Celular	3176426319
Correo electrónico	incolplas@incolplas.com.co		

En constancia, se firma en [Bogotá D.C.,], a los cinco [05] dia del mes de [Noviembre] de 2024.

[Incluya los campos de firma según la cantidad de integrantes:]



**Firma representante legal del Integrante 1**

Nombre/Razón Social del Integrante: INCOLPLAS S.A.S.  
Participación (%) 75%  
Representante Legal: ALVARO MELNEDEZ GRAU  
Documento de Identidad: CC.79.590.713  
NIT: 830.507.323-2  
Teléfono: 601-6286140

Página 3 de 5

Dirección física: CI 86 D No. 30-29  
Correo Principal: [incolplas@incolplas.com.co](mailto:incolplas@incolplas.com.co)



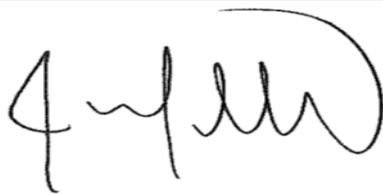
**Firma representante legal del Integrante 2**

Nombre/Razón Social del HIGIENE Y DESINFECCION  
Integrante: COLOMBIA S.A.S  
Participación (%) 25%  
Representante Legal: ZAIRA ALEJANDRA VELASCO  
Documento de Identidad: NIETO  
NIT: CC.49.741.687 de Bogotá  
Teléfono: 901.050.251-4  
3182980913  
Dirección física: CR 38 4 20 CONDOMINIO DIOMEDES  
DAZA-Municipio : Valledupar, Cesar  
Correo Principal: [higieneydesinfeccionsas@gmail.com](mailto:higieneydesinfeccionsas@gmail.com)



**Firma representante legal**

Nombre/Razón Social del UNION TEMPORAL INCOL CCE  
Integrante: V  
Representante Legal: RICARDO ALFONSO GALVIS  
Documento de Identidad: CC 79.911.759 de Bogotá  
NIT:  
Teléfono: 317 6426319  
Dirección física: CI 86 D No. 30-29 Bogotá  
Correo Principal: [incolplas@incolplas.com.co](mailto:incolplas@incolplas.com.co)



**Firma representante legal primer suplente**

Nombre/Razón Social del UNION TEMPORAL INCOL CCE  
Integrante: V  
Representante Legal: JUAN CARLOS MONTAÑO  
Documento de Identidad: BENAVIDES  
NIT: CC.79.622.305 Bogotá  
Teléfono: 3118764062  
Dirección física: Cl 86 D No. 30-29 Bogotá  
Correo Principal: [incolplas@incolplas.com.co](mailto:incolplas@incolplas.com.co)



**Firma representante legal segundo suplente**

Nombre/Razón Social del UNION TEMPORAL INCOL CCE  
Integrante: V  
Representante Legal: ZAIRA ALEJANDRA VELASCO  
Documento de Identidad: NIETO  
NIT: CC.49.741.687 de Bogotá  
Teléfono: 3182980913  
Dirección física: Cra 27 No.15 57 Bogotá - Colombia  
Correo Principal: [higieneydesinfeccionesas@gmail.com](mailto:higieneydesinfeccionesas@gmail.com)

Bogotá, D.C., 21/01/2025

Señores:

**AGENCIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE**

Ciudad

**Referencia:** Proceso de selección: CCENEG-077-01-2024

**Asunto:** OTRO SI – DOCUMENTO DE CONSTITUCION UNION TEMPORAL

Los suscritos, [ÁLVARO MELENDEZ GRAU] y [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de [INCOLPLAS S.A.S] y [ HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S], respectivamente, en la cual se conformó la UNION TEMPORAL INCOL CCE V y fuimos seleccionados como proveedores dentro del proceso en referencia, manifestamos por medio de este documento, que hemos decidido modificar el FORMATO 5 - DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL, en el numeral 4. El Representante legal de la Unión temporal y numeral 5. El Representante Legal Suplente de la Unión Temporal, quedando en los siguientes términos:

1. El **Representante Legal de la Unión Temporal** es [JUAN CARLOS MONTAÑO BENAVIDES], identificado con cédula de ciudadanía No. [79.622.305] de Bogotá], quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Acuerdo Marco, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades. Se deja expresa constancia que los miembros de la Unión Temporal han decidido que el Representante Legal designado no tendrá límite de contratación ni de cuantía para la suscripción del instrumento del que resultare adjudicatario.
2. El **Representante Legal Suplente de la Unión Temporal** es [RICARDO ALFONSO GALVIS], identificado con cédula de ciudadanía No.[79.911.759] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal. **Segundo Suplente de la Unión Temporal** es [ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO], identificado con cédula de ciudadanía No.[49.741.687] de [Bogotá], quien tendrá las mismas facultades del Representante Legal Principal.

Las demás condiciones no sufren modificaciones.

En constancia, se firma en [Bogotá D.C.,], a los veintiún [21] dia del mes de [Enero] de 2025.

[Incluya los campos de firma según la cantidad de integrantes:]



**Firma representante legal del Integrante 1**

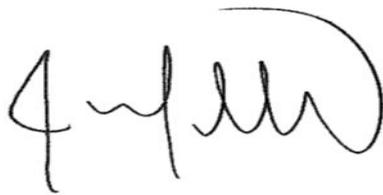
Nombre/Razón Social del Integrante:	INCOLPLAS S.A.S.
Participación (%)	75%
Representante Legal:	ALVARO MELNEDEZ GRAU
Documento de Identidad:	CC.79.590.713
NIT:	830.507.323-2
Teléfono:	601-6286140
Dirección física:	CI 86 D No. 30-29
Correo Principal:	<a href="mailto:incolplas@incolplas.com.co">incolplas@incolplas.com.co</a>



**Firma representante legal del Integrante 2**

Nombre/Razón Social del Integrante:	HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S
Participación (%)	25%
Representante Legal:	ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO
Documento de Identidad:	CC.49.741.687 de Bogotá
NIT:	901.050.251-4
Teléfono:	3182980913
Dirección física:	CR 38 4 20 CONDOMINIO DIOMEDES DAZA-Municipio : Valledupar, Cesar
Correo Principal:	<a href="mailto:higieneydesinfeccionsas@gmail.com">higieneydesinfeccionsas@gmail.com</a>

ACEPTAMOS

**Firma representante legal**

Nombre/Razón Social del UNION TEMPORAL INCOL CCE  
Integrante: V

JUAN CARLOS MONTAÑO

BENAVIDES

CC.79.622.305 Bogotá

Representante Legal:

Documento de Identidad:

NIT:

Teléfono:

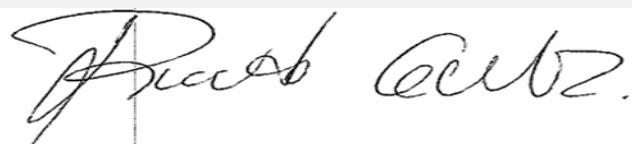
Dirección física:

Correo Principal:

3118764062

CI 86 D No. 30-29 Bogotá

[incolplas@incolplas.com.co](mailto:incolplas@incolplas.com.co)

**Firma representante legal primer suplente**

Nombre/Razón Social del UNION TEMPORAL INCOL CCE  
Integrante: V

RICARDO ALFONSO GALVIS

CC 79.911.759 de Bogotá

Representante Legal:

Documento de Identidad:

NIT:

Teléfono:

Dirección física:

Correo Principal:

317 6426319

CI 86 D No. 30-29 Bogotá

[incolplas@incolplas.com.co](mailto:incolplas@incolplas.com.co)

**Firma representante legal segundo suplente**

Nombre/Razón Social del UNION TEMPORAL INCOL CCE  
Integrante: V  
Representante Legal: ZAIRA ALEJANDRA VELASCO  
Documento de Identidad: NIETO  
NIT: CC.49.741.687 de Bogotá  
Teléfono: 3182980913  
Dirección física: Cra 27 No.15 57 Bogotá - Colombia  
Correo Principal: [higienydesinfeccionsas@gmail.com](mailto:higienydesinfeccionsas@gmail.com)

DEFINITIVO

FORMATO 10.6 – VINCULACIÓN DE POBLACIÓN INDÍGENA, NEGRA, AFROCOLOMBIANA, RAIZAL, PALENQUERA, RROM O GITANA

[La información de este formato contiene datos sensibles la cual está sujeta a reserva legal y por tanto no se podrá publicar en el SECOP I y II para su conocimiento]

Señores  
SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTA

**REFERENCIA:** Proceso de Contratación Evento 198187

Objeto: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA

Estimados señores:

ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO identificado con CC 49.741.687 en mi condición de representante legal y LUIS ALVERTO YEPES BRAVO identificado con cedula de ciudadanía 1.065.642.413 de Valledupar en mi condición de contador publico de la compañía HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC **NIT. 901.050.251-4**, certifico bajo la gravedad de juramento que:

- i) El número total de trabajadores vinculados a la nómina corresponden a tres (3) [Diligenciar el número detrabajadores vinculados a la nómina]
- ii) En la nómina están vinculadas las siguientes personas: [Indicar a continuación el nombre y número de cédula de las personas que se encuentran vinculadas al proponente o integrante de la estructura plural según corresponda y respecto de las cuales se aportan las pruebas correspondientes, para acreditar la pertenencia a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitanas]

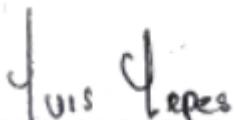
Item	Número identificación	Lugar de expedición identificación	Apellidos	Nombres	Empleador integrante de la UT	Total Empleados vinculados a la planta de personal	Condición Etnica	Porcentaje Cumplimiento PropONENTE
1	77.100.028	CHIRIGUANA 08 DE JUNIO DE 1977	TOLOZA ROCHA	WILLIAM	HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC	3	N/A	33,00%
2	28.891.462	PURIFICACION	GUZMAN	HERMINA	HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC		INDIGENA	
3	17.133.901	BOGOTA D.C.,	MELENDEZ MEDINA	ALVARO ANTONIO	HIGUIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC		N/A	

- iii) Así mismo declaramos que las personas señaladas anteriormente se encuentran vinculadas con una antigüedad igual o mayor a un año contado a partir de la fecha del cierre del presente proceso de selección.

En constancia, se firma en Bogotá a los diecinueve (19) días del mes de septiembre de 2025



ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO.  
REPRESENTANTE LEGAL  
CC.49.741.687  
HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA SAS BIC  
NIT. 901.050.251-4



LUIS ALVERTO YEPES BRAVO  
Contador  
CC.1.065.642.413 de Valledupar (VESAR)  
Tarjeta profesional: 257572-T

# CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/09/2025 - 09:23:56  
Recibo No. S000936953, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S. BIC.  
Nit : 901050251-4  
Domicilio: Valledupar, Cesar

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 142094  
Fecha de matrícula: 06 de febrero de 2017  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025  
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 38 NRO. 4 - 20 MZ C CASA 16 - Condominio diomedes daza  
Municipio : Valledupar, Cesar  
Correo electrónico : higienydesinfeccionsas@gmail.com  
Teléfono comercial 1 : 3182980913  
Teléfono comercial 2 : No reportó.  
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 38 NRO. 4 - 20 MZ C CASA 16 - Condominio diomedes daza  
Municipio : Valledupar, Cesar  
Correo electrónico de notificación : higienydesinfeccionsas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 30 de enero de 2017 de la Asamblea Constitutiva de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2017, con el No. 32596 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S.

#### REFORMAS ESPECIALES

Por Certificación No. 1 del 03 de marzo de 2017 de la Contador Público de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de marzo de 2017, con el No. 32792 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.-

Por Acta No. 2 del 30 de mayo de 2017 de la Asamblea De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de junio de 2017, con el No. 33718 del Libro IX, se decretó

# CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/09/2025 - 09:23:56  
Recibo No. S000936953, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REFORMA: FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Por Certificación del 13 de diciembre de 2019 de la Contador Público de Barranquilla, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2020, con el No. 40776 del Libro IX, se decretó CERTIFICACION DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO.

Por Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2024, con el No. 57344 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S A HIGIENE Y DESINFECCION COLOMBIA S.A.S BIC

Por Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Valledupar, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de diciembre de 2024, con el No. 57344 del Libro IX, se decretó MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL

### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### OBJETO SOCIAL

Objeto social:

Tendrá como objeto principal la prestación de servicios integrales de aseo general, servicios de cafetería, limpieza, higiene y desinfección hospitalaria e institucional en general, venta y distribución de productos químicos, equipos y maquinarias para realización de limpieza.

Prestación de servicios de mantenimiento de toda clase de bienes muebles e inmuebles, manejo de residuos sólidos.

Prestación de servicios de mantenimientos y aseo de piscinas, que implica; coloración del agua, verificación del PH, aspirada cepillado, mantenimiento correctivo, aseo en general, mantenimiento de alrededores circundantes, lavado de baldosín, manipulación de los filtros, manipulación de la bomba de agua, control y suministro de químicos de mantenimiento de la infraestructura.

Lavado y alquiler de ropa industrial y hospitalaria de establecimientos públicos y privados tales como: clínicas y hospitales, hoteles industrias, clubes sociales, establecimientos educativos, oficinas, bodegas, locales, centros comerciales, consultorios, y demás similares y/o conexos, etc. Artículos de limpieza, la importación, venta y disposición de los bienes e insumos de aseo y cafetería, la fabricación y venta de ceras para pisos, jabones, abrillantadores y desmanchadores, y demás artículos afectos a las necesidades del servicio del aseo; la prestación de servicios de pintura, plomería, electricidad, carpintería en construcciones, en casas y edificios.

La sociedad también podrá explotar el negocio de comercio e industria en todo lo relacionado con saneamiento ambiental, el control integral de plagas en ambientes y la asistencia técnica en el manejo integral de las plagas que afectan los ambientes, lavado, desinfección y limpieza de tanques, fumigación de toda clase de artrópodos, control de roedores, desodorización y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/09/2025 - 09:23:56  
Recibo No. S000936953, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ambientación. De igual forma podrá realizar actividades de servicio de fumigación, lavado de tanques, desratización, desinfestación, jardinería en todas sus manifestaciones, mantenimientos de zonas verdes, limpieza de fachadas y vidrios en alturas superiores a 1,5 metros (trabajo en Alturas). La sociedad podrá contratar con empresas públicas y Particulares las fumigaciones de industrias o factorías, casas de habitación, casas de salud, locales comerciales, etc.

Lavado de ropa sucia hospitalaria, industrial, hotelera y domiciliaria, transporte de ropa sucia y limpia, clasificación de ropa, secado, prensado, planchado, plegado, empaquetado, esterilización de ropa quirúrgica, diseño, confección y comercialización de prendas hospitalarias.

Importación, exportación y comercialización de vestuario médico desechable y en tela para profesionales de la salud y para pacientes, elementos quirúrgicos y médicos en general, como elementos de protección personal; tapabocas, guantes en general incluye guantes de látex de todo tipo, máscaras de protección facial, polainas, gorros, mascarillas faciales, gafas de seguridad, monogafas de seguridad, careta de seguridad, respirador purificador, respiradores autocontenidos, protectores auditivos, calzado, gafas de protección y todos los elementos que se requieren para la seguridad y salud en el trabajo y en general todos los elementos quirúrgicos y de protección para el personal médico y también para protección de los pacientes, dispositivos para terapia respiratoria: kits de micronebulización, cánulas nasales, máscaras de oxígeno, tubos endotraqueales. Dispositivos para terapia renal: catéteres o sonda de Foley, sondas de nélaton. Apósitos de gasa y cintas adhesivas: gasas estériles y no estériles en diferentes medidas, capas e hilos, compresas cosidas de gasa, vendas de uso médico, estériles y no estériles, cintas adhesivas de uso médico, estériles y no estériles. Dispositivos para laboratorio: tubos para muestras de fluidos corporales, agujas múltiples. batas de consulta, batas estériles para cirugía, batas para pacientes, batas para visita, gorros circulares, gorros tipo médico, gorros tipo oruga, kits estériles para procedimientos quirúrgicos, overol para ambientes estériles, pantalones, polainas antideslizantes, polainas sencillas, accesorios de respiradores mecánicos, ambu y todo lo relacionado con los insumos, maquinarias y elementos de requerimiento médico.

Fabricación, comercialización y distribución de productos químicos, para instalaciones de tratamiento de aguas industriales residuales, instalaciones de aguas industriales de proceso e instalaciones de tratamiento de aguas urbanas y potables, coagulantes orgánicos de origen natural, productos específicos que permiten eliminar ciertos contaminantes como metales, fluoruros, así como otros necesarios para controlar la formación de olores y antiespumantes, control microbiológico en las instalaciones, productos para el tratamiento de aguas de piscinas y todo tipo de químicos industriales como Productos de limpieza y de mantenimiento como abrillantadores, ambientadores, detergentes, jabones, insecticidas, desengrasantes, desincrustantes, ceras y suavizantes, hipoclorito, detergentes líquidos y en polvo, jabón líquido de manos, gel antibacterial, También útiles de limpieza, bolsas de basura, celulosas, químicos para lavanderías de todo tipo, además químicos para la fumigación contra las plagas, y todo tipo de productos de limpieza profesional, industrial, residencial.

Elaboración de programas de tratamiento de aguas residuales, de piscinas, de piscinas de oxidación y todo tipo de programas ambientales.

Actividades de Aseo y cafetería industrial, comercial, institucional, de hogar, limpieza y desinfección de vehículos, aviones, buques, mantenimiento de instalaciones locativas, limpieza y

# CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/09/2025 - 09:23:56  
Recibo No. S000936953, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

desinfección industrial, limpieza de exteriores en general como son las de fachadas y ventanas, aseo terminal de obras, mantenimiento de piscinas, lavado y desmanchado de muebles, tratamiento de superficies, control de plagas, lavado, pintura e impermeabilizado de fachadas, mantenimiento de zonas verdes, y jardines, lavado de tanques de reserva, impermeabilización de membranas y poliuretanos, reparación de goteras, limpieza y recuperación de canales de aguas lluvias, cambio de cubiertas, reparación y acondicionamiento de construcciones, muros, andenes, puentes, sanitarios, pisos, reparaciones de circuitos eléctricos, tomas corrientes, lámparas, atención de cortos circuitos, poda de arbustos, corte y bordeo de parados, fumigación de plantas, propagación y ornamentación, arreglo de fugas de agua, cerrajería, trabajo en alturas. También se realizarán todas las actividades de saneamiento básico.

Manufactura, comercialización, importación, exportación de todo tipo de ropa industrial como ropa ignífuga y de protección de altas temperaturas, ropa de alta visibilidad con materiales reflectantes y fluorescentes, ropa de protección contra riesgo mecánico incluye también accesorios como zapatos o guantes y también los que se realizan con materiales como el Kevlar o el Twaron y otras fibras sintéticas que protegen ante rozaduras, pinchazos, cortes o impactos, ropa de protección contra riesgo químico como gases, enlaces no herméticos, salpicaduras, protecciones de partículas, líquidos pulverizados y aerosoles, ropa de protección frente a riesgos eléctricos con elementos aislantes, ropa de protección contra riesgos biológicos como guantes y zuecos los cuales están sometidos a la acción de agentes bactericidas para adquirir propiedades antibacterianas, además de ser resistentes a los líquidos y todos los elementos de protección personal, arneses de seguridad, cinturones, espacios confinados, puntos de anclaje, salvacaidas, sillas y guindolas, amarre y línea de vida, mosquetones y eslingas cascos en general.

De igual forma la importación, exportación y comercialización de maquinarias de todo tipo.

Representación de marcas de terceros y fabricantes nacionales y extranjeros; comercializar productos nacionales y extranjeros; fabricar con medios propios o de terceros; con fines de importar, procesar, comprar, vender, empaquetar, distribuir, comercializar productos de mantenimiento del hogar; industriales e institucionales en general, como toallas absorbentes: pañales para bebés, niños y adultos, elementos accesorios para el control de la incontinencia en adultos tales como protectores de área, toallas sanitarias, toallas sanitarias para protección íntima, tampones para protección íntima, protectores diarios femeninos, toallas y pañitos húmedos papel higiénico seco y húmedo, copitos de algodón para uso general, pomos, cremas para control de pañalitis, gel antibacterial jabón de tocador, jabón líquido para bebés, niños y adultos, elementos de aseo mecánico: escobas, trapos, cepillos, baldes y contenedores, cepillos limpiavidrios, cepillos / rollos adhesivos para la limpieza de fibras, bolsas para desperdicios, guantes de látex / plástico/Nitrilo, fibras abrasivas y absorbentes para: limpieza y brillo, Productos líquidos, en gel, en polvo y spray para: limpieza y desinfección del hogar, limpieza y desinfección de superficies desengrasantes de platos, vajillas, vasos y otros accesorios de cocina y de superficies brillo y restauración de superficies de acero inoxidable, limpiavidrios, detergentes en polvo para el lavado de fibras, detergentes líquidos y en polvo en general, hipoclorito, desinfectantes, aromatizantes, alcohol, blanqueadores para fibras, desmanchadores para fibras, productos para el control de ácaros, aromatización de ambientes, insecticidas.

La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar

# CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/09/2025 - 09:23:56  
Recibo No. S000936953, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias que permitan, faciliten o desarrollen el objeto de la sociedad.

### CAPITAL

#### \* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

#### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 546.000.000,00
No. Acciones	546.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

#### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 546.000.000,00
No. Acciones	546.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada será a cargo de una persona natural o jurídica, la cual será accionista de la empresa, quien será designado para un término de dos años con la posibilidad de ser ratificado por la asamblea general por períodos iguales.

Su nombramiento y reacción estará a cargo de la Asamblea General de accionistas.

Las funciones del representante legal terminarán en caso de revocación por parte de la asamblea general de accionistas. de deceso o de incapacidad.

La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de ninguna naturaleza, diferente a las previstas conforme a la ley laboral.

Toda remuneración a la que tuviera derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

El representante legal manejará el personal administrativo en la ciudad de Valledupar - Cesar y deberá revisar su labor para obtener el mejor resultado posible en cuanto a su gestión.

# CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/09/2025 - 09:23:56  
Recibo No. S000936953, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada por el representante legal, mientras no exista el cargo de administrador, quien tendra las siguientes facultades: 1) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas. 2) Ejercer la representacion legal de la sociedad en todos los actos y negocios sociales. 3) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, ante terceros y ante cualquier autoridad clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo constituir mandatarios o apoderados judiciales y extrajudiciales. 4) Celebrar los actos y contratos relacionados con el desarrollo del objeto social. 5) Mantener a la asamblea general informada sobre la marcha de los negocios y suministrar los informes que le sean solicitados. 6) Convocar a la asamblea general de accionistas a reuniones ordinarias y extraordinarias. 7) Presentar previamente a asamblea general el balance destinado a la asamblea general, junto con el estado de resultados y el proyecto de distribucion de utilidades y demas anexos explicativos. 8) Rendir cuentas en los casos previstos por la ley. 9) Someter a arbitramento o transigir las diferencias que la sociedad tenga con terceros. 10) Nombrar y remover los funcionarios cuya designacion no corresponda a la asamblea general de accionistas. 11) Velar porque todos los funcionarios de la compañia cumplan estrictamente sus funciones. 12) Ejecutar la politica laboral de la empresa. 13) Las demas funciones que le correspondan de acuerdo con lo previsto en la ley y en estos estatutos. 14) La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin limite de la cuantia. El represente legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

### NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 30 de enero de 2017 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de febrero de 2017 con el No. 32596 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ZAIRA ALEJANDRA VELASCO NIETO	C.C. No. 49.741.687

### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

#### DOCUMENTO

- \*) Cert. No. 1 del 03 de marzo de 2017 de la Contador 32792 del 03 de marzo de 2017 del libro IX Publico
- \*) Acta No. 2 del 30 de mayo de 2017 de la Asamblea De 33718 del 01 de junio de 2017 del libro IX Accionistas
- \*) Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea 57344 del 30 de diciembre de 2024 del libro IX

#### INSCRIPCIÓN

# CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/09/2025 - 09:23:56  
Recibo No. S000936953, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Extraordinaria De Accionistas

\*) Acta No. 007 del 21 de diciembre de 2024 de la Asamblea 57344 del 30 de diciembre de 2024 del libro IX Extraordinaria De Accionistas

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** N8121

**Actividad secundaria Código CIIU:** S9601

**Otras actividades Código CIIU:** N8129 G4771

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: HYD COLOMBIA

Matrícula No.: 144972

Fecha de Matrícula: 23 de mayo de 2017

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CRA 38 NRO. 4 - 20 MZ C CASA 16 - Condominio Diomedes Daza

Municipio: Valledupar, Cesar

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

# CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 04/09/2025 - 09:23:56  
Recibo No. S000936953, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 5Zfn7Au4WQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=39> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresaos por actividad ordinaria : \$5.129.026.576,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N8121.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR PARA EL VALLE DEL RÍO CESAR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CINDY LIBETH MORA CASTILLA  
SECRETARIO

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14**  
Recibo No. AB25416232  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: INCOLPLAS S.A.S. BIC  
Nit: 830507323 2 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01431315  
Fecha de matrícula: 16 de noviembre de 2004  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 12 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo II.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Cl 86 D No. 30-29  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: [incolplas@incolplas.com.co](mailto:incolplas@incolplas.com.co)  
Teléfono comercial 1: 2563620  
Teléfono comercial 2: No reportó.  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cl 86 D No. 30-29  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: [incolplas@incolplas.com.co](mailto:incolplas@incolplas.com.co)  
Teléfono para notificación 1: 2563620  
Teléfono para notificación 2: No reportó.  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14**  
Recibo No. AB25416232  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0003343 del 10 de noviembre de 2004 de Notaría 25 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 16 de noviembre de 2004, con el No. 00962311 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada INCOLPLAS LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 015 del 30 de noviembre de 2012 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2013, con el No. 01696679 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INCOLPLAS LTDA a INCOLPLAS S.A.S..

Por Acta No. 046 del 23 de enero de 2025 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2025, con el No. 03202233 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de INCOLPLAS S.A.S. a INCOLPLAS S.A.S. BIC.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto principal cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo pero sin limitarse a, las siguientes actividades: 1. La prestación de los servicios de aseo, cafetería, catering para eventos e industrial, operación de concesiones de alimentación, mantenimiento y administración, limpieza, lavado de vidrios, lavado y tratamiento de vidrios y fachadas; manejo y/o tratamiento de basuras y desechos sólidos; lavado y aseo general de todo tipo de bienes y artículos; administración de cafetería, servicios de alimentación, fumigación y control de plagas; jardinería, labores de mensajería, manejo de

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14**  
Recibo No. AB25416232  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

ascensores, suministro de conductores, administración de copropiedades, inmuebles de toda índole, confección, suministro y venta de ropa de trabajo y dotaciones de seguridad industrial y similares; servicios todos que podrán prestarse en y para: Hospitales, clínicas, oficinas, edificios, industrias, supermercados, bancos, petroleras, residencias, así como en cualquier tipo de instalaciones físicas en inmuebles privados o públicos incluyendo sus zonas verdes, suministro de personal profesional, técnico, especializado, u operativo para prestar cualquier tipo de servicios, así como todo lo relacionado con la administración, operación y mantenimiento especializados; capacitación y entrenamiento de personal a otras empresas para la prestación de los servicios relacionados con las actividades antes descritas; compra y venta al por mayor y detal de todos los materiales, insumos, maquinarias, implementos y menajes, así como la prestación de asesorías en todo lo relacionado con las actividades descritas en este objeto. La compañía podrá instalar y explotar plantas y fábricas de lavado de cortinas, tapetes, alfombras, muebles, ropa y afines; también podrá lavar tales objetos en el lugar donde se encuentren instalados, así como fabricar, transformar y vender productos de limpieza y en general todos aquellos necesarios para el desarrollo de su objeto. 2. La fabricación, distribución y venta de productos plásticos a nivel nacional o internacional, como bolsas plásticas en material original o reciclado, contenedores, canecas, estuches, empaques y contenedores de residuos cortopunzantes, y todos los productos que estén relacionados con la bioseguridad. 3. La explotación de los negocios relacionados con la industria de la madera y el carbón, la compra y explotación de bosques y minas, planeación, repoblación, conservación de bosques y los demás servicios relacionados con la extracción y conservación de la madera, sea en forma directa o a través de terceros. 4. Servir de garante a obligaciones de terceros. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: A) Adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles e inmuebles para usufructuarios y eventualmente arrendarlos o enajenarlos; B) Comprar, vender o distribuir cualquier clase de mercancías, maquinarias, elementos y materias primas relacionadas con su objeto social; C) Efectuar toda clase de operaciones de crédito y cambiarias, suscribir contratos de leasing y en fin, efectuar todos los actos necesarios para el desarrollo del objeto social conforme a la ley; D) Garantizar obligaciones de terceros, para lo cual podrá constituir gravámenes de todo tipo sobre sus propios bienes; E) Promover la constitución de sociedades que tiendan a asegurar la expansión de sus negocios y

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14**  
Recibo No. AB25416232  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

asociarse con ellas; F) Formar parte de uniones temporales, consorcios y joint ventures, al igual que de otras sociedades como socia o accionista; G) Importar y/o exportar toda clase de bienes y servicios; H) Prestar toda clase de asesorías y consultorías a personas naturales o jurídicas, nacionales o internacionales, sean estas con ánimo de lucro o sin él; e I) Representar a personas jurídicas nacionales, internacionales o extranjeras dentro del país o fuera de él para cualquier bien o servicio. La sociedad se constituye como una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC), de acuerdo con lo establecido en la Ley 1901 de 2018 y su Decreto Reglamentario 2046 de 2019. En consecuencia, se compromete a desarrollar las siguientes actividades de beneficio de interés colectivo BIC: Modelo de negocio: Adquirir bienes o contratar servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: Crear un manual para sus empleados, con el fin de consignar los valores y expectativas de la sociedad. Prácticas laborales: Establecen subsidios para capacitar y desarrollar profesionalmente a sus trabajadores y ofrecen programas de reorientación profesional a los empleados a los que se les ha dado por terminado su contrato de trabajo. Prácticas Ambientales: Utilizan sistemas de iluminación energéticamente eficientes y otorgan incentivos a los trabajadores por utilizar en su desplazamiento al trabajo, medios de transporte ambientalmente sostenibles. Prácticas con la comunidad: Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor : \$1.000.000.000,00  
No. de acciones : 100.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor : \$1.000.000.000,00  
No. de acciones : 100.000,00

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14**  
Recibo No. AB25416232  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Valor nominal : \$10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$1.000.000.000,00  
No. de acciones : 100.000,00  
Valor nominal : \$10.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, con el cargo de gerente, quien tendrá un suplente, con las mismas facultades del Gerente; designados para un término de un año por la Asamblea General de Accionistas.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien estará facultado para la celebración de actos y contratos en nombre y representación de la sociedad cuya cuantía no exceda de dos mil quinientos millones de pesos (\$2.500.000.000.00). Cuando el contrato sea de ejecución sucesiva, la cuantía para efectos de la presente estipulación será el valor total de los pagos periódicos que deban hacerse durante la vigencia del contrato. Cuando el contrato sea de duración indefinida se tomará como cuantía la correspondiente a los pagos estimados para el primer año del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, cuando el contrato sea de mutuo o cualquier otro contrato que genere intereses, o accesorio a uno de tales contratos, se tomará como cuantía la correspondiente a capital. Para la celebración de actos o contratos que excedan de este monto necesitará autorización previa y por escrito de la Asamblea General De Accionistas.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 015 del 30 de noviembre de 2012, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de enero de 2013 con el No.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14**  
Recibo No. AB25416232  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

01696679 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Alvaro Melendez Grau	C.C. No. 79590713

Por Acta No. 049 del 1 de agosto de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 11 de agosto de 2025 con el No. 03285982 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente	Del Maria Carolina	C.C. No. 52997846
Gerente	Melendez Grau	

**REVISORES FISCALES**

Por Acta No. 27 del 27 de febrero de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de marzo de 2018 con el No. 02307947 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Leonora Lozano Lozano	C.C. No. 52209399 T.P. No. 136424-T

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0002080 del 29 de julio de 2005 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01003685 del 29 de julio de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000203 del 5 de febrero de 2007 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01108025 del 8 de febrero de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0003872 del 4 de diciembre de 2008 de la Notaría 26 de Bogotá D.C.	01260875 del 9 de diciembre de 2008 del Libro IX

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14**  
Recibo No. AB25416232  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787**

**Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.**

Acta No. 015 del 30 de noviembre de 2012 de la Junta de Socios	01696679 del 9 de enero de 2013 del Libro IX
Acta No. 018 del 14 de noviembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01788163 del 10 de diciembre de 2013 del Libro IX
Acta No. 032 del 28 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	03266460 del 13 de junio de 2025 del Libro IX
Acta No. 046 del 23 de enero de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03202233 del 30 de enero de 2025 del Libro IX

**SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL**

Por Documento Privado del 28 de noviembre de 2017 de Representante Legal, inscrito el 15 de diciembre de 2017 bajo el número 02284816 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matriz: INCOLPLAS S.A.S. BIC, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:

- ADELANTO EXPRESS S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Fecha de configuración de la situación de control : 2017-09-18

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14**  
Recibo No. AB25416232  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: 4759  
Actividad secundaria Código CIIU: 8121  
Otras actividades Código CIIU: 8299, 4642

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 12.872.444.807  
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4759

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 12 de noviembre de 2004. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de agosto de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 8 de septiembre de 2025 Hora: 09:32:14**  
Recibo No. AB25416232  
Valor: \$ 11,600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B254162327C787**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO